Montevideo, 19 de diciembre de 2022

Ref. B 338/22

Sr. Gerente de Recursos Humanos

Ing. Juan Romero

Sr. Asesor de RRHH

Sr. Schubert Santos

Lic. en T.S Relaciones Laborales

Silvia Varela

RESOLUCION DEL CONSEJO FEDERAL

Visto:

La información entregada por ANCAP a nuestra Federación sobre cargos y vacantes

Considerando:

Que en artículo 21 del presupuesto de ANCAP 2022 entregado y aprobado por OPP se establecían áreas específicas donde se aseguraba el mantenimiento de todas las vacantes. (áreas blindadas).

Que en la información recibida se visualiza un incumplimiento de dicho blindaje con la potencial perdida de vacantes en dichas áreas.

Se resuelve:

Suspender la firma de permisos de trabajo y check list en el sector de Refinería a partir del día 19 de diciembre y hasta que se respete el blindaje de las áreas según lo estipulado en el presupuesto aprobado por OPP.